ANEXO A AL CUADRO RESUMEN DEL PCAP

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE P.A. 85/2023, SERVICIO DE LAVADO DE ROPA SANITARIA CON ENTREGA Y RECOGIDA EN LOS CENTROS DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA ALJARAFE Y SEVILLA NORTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRONICA.

A.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

I. CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS)

1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (Hasta 40 puntos).
Se presentará en documento formato A4, con un máximo de 20 páginas (10 folios), en letra Arial, 10 puntos e interlineado sencillo, sin incluir portada, índice y contraportada, no valorándose la información contenida en las páginas que excedan del máximo indicado ni en los anexos que pudieran incluir.

Por entenderlo indicativo de la calidad en la ejecución del servicio conforme a las condiciones exigidas por el pliego y su particularización para los centros de Atención Primaria agrupados en la Central Provincial de Compras de Sevilla, se valorarán los siguientes aspectos del documento aportado, que deberá estructurarse en los siguientes apartados, puntuándose cada uno diferenciadamente:

A. **Descripción de la planta** donde se procesará la ropa, tipo de maquinaria y personal disponible, capacidad de lavado Kg/día, capacidad de procesado/servicio Kg/día o Ud_Dist/día, así como características constructivas, sobre todo en lo referente a las medidas tomadas para asegurar las condiciones higiénicas del proceso. Tecnología, maquinaria y líneas de producción a utilizar, se valorará la aportación de fichas técnicas de las fases del proceso de tratamiento **(hasta 6 puntos).**
B. **Descripción del proceso** completo de lavado de la ropa, señalando en cada fase productos, tiempo y temperaturas de tratamiento **(hasta 6 puntos).**
C. **Descripción del sistema de transporte**, exponiendo los planes alternativos de cálculo de ruta, con cuantificación kilométrico/temporal de la misma. Así mismo se indicarán las características e identificación de los tipos de vehículos y de todos los elementos utilizados. Descripción del sistema de higienizado de los vehículos y carros y/o buzones o similares de transporte **(hasta 10 puntos).**
D. **Descripción del modo en que se llevará el procesado** de ropa tanto en sucio como de las entregas de limpio en cada centro, así como el proceso relativo a la recogida, clasificación en planta, lavado y desinfección, secado, planchado, plegado y empaquetado acorde al modelo planteado en el pliego, transporte y entrega **(hasta 6 puntos).**
E. **Descripción del modo en que se llevará el pesado** de ropa o cualquier otra prenda tanto en sucio como de las entregas de limpio en cada centro **(hasta 2 puntos)**.
F. **Costura**: Solución ofertada para abordar los casos de ropa susceptible de reparación, descosidos, roturas, abotonado de prendas, cremalleras etc., especialmente para los centros de salud dependientes de los Distritos vinculados al contrato **(hasta 6 puntos).**
G. **Plan alternativo para situaciones extraordinarias**. Se entiende por situaciones extraordinarias todas aquellas que, por causas de fuerza mayor o acontecimientos excepcionales e imprevisibles, puedan producir riesgo de desabastecimiento o de demandas anormales o desorbitadas y exijan tiempos de respuesta acordes con la situación derivada de las mismas **(hasta 4 puntos)**.

La asignación de puntos de cada apartado del criterio "Memoria explicativa de la prestación del servicio", se realizará tras valoración comparativa de las distintas ofertadas presentadas y en función de la siguiente ponderación:

a) Mal: La propuesta cumple con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, pero en el detalle de la propuesta no se aportan características que mejoren dichos requisitos:
 - Se le asignará una puntuación entre el 0% y el 29% de la puntuación total del apartado.

b) Regular: La propuesta aporta características adicionales, pero son poco relevantes:
 - Se le asignará una puntuación entre el 30% y el 49% de la puntuación total del apartado.

c) Bien: La propuesta aporta características adicionales relevantes que repercuten en una mejor prestación del servicio:
 - Se le asignará una puntuación entre el 50% y el 75% de la puntuación total del apartado.

d) Muy bien: La propuesta detalla perfectamente la prestación y aporta características adicionales que repercuten en una calidad óptima de la prestación del servicio:
 - Se le asignará una puntuación entre el 76% y el 100% de la puntuación total del apartado.

II. CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE. (HASTA 60 PUNTOS)

1. Oferta económica: (Hasta 50 puntos)

Se calculará según la siguiente fórmula para cada lote:
Bo = (PBL-Po) / PBL x 100

Pto =

Porcentaje	Valoración
Si Bo ≤ 10,00%	0,5 x Bo
Si Bo > 10,00% y ≤ 20,00%	30 + (0,5 x Bo)
SI Bo > 20,00%	50

Donde:

Bo: Porcentaje de bajada de la oferta a valorar
PBL: Precio base de licitación
Po: Precio de la oferta a valorar
Pto: puntos obtenidos por la oferta a valorar

2. Calidad medioambiental. (Hasta 10 puntos).

Se le asignarán hasta un máximo de 10 puntos a la oferta que presente, según la subpuntuación establecida, los requerimientos medioambientales y de calidad referidos a continuación, con criterio aporta o no aporta:

a. Aportación de Certificado de Eficiencia Energética, realizado por Auditora Energética autorizada según Real Decreto 56/2016 de 12 de febrero, de las instalaciones de lavandería que use el licitador para prestar el servicio:
 - Aporta: 2 puntos
 - No aporta: 0 puntos

b. Presentación de evidencia verificada por empresa certificadora según la norma ISO 14.001-2015 o EMAS o equivalente, del uso de detergentes conformes al Reglamento CE/648/2004 de 31/3/2004, sobre detergentes (DOCE L 104, 8/4/2004), modificado por el Reglamento CE/907/2006 de 20/6/2006 (DOCE L 168, 21/6/06), que use la licitadora para el lavado de la ropa objeto del contrato:
 - Aporta: 2 puntos
 - No aporta: 0 puntos

c. Presentación de compromiso de uso de vehículos con calificación energética sostenible:
 - Vehículos eléctricos o híbridos: 2 puntos
 - Vehículos con calificación A: 1 punto
 - Vehículos con calificación B o inferior: 0 puntos

Gestión de excelencia, por CERTIFICACIÓN RAL o equivalente:

d. La instalación de lavandería que use el licitador para prestar el servicio dispone de Certificación RAL 992/1 o equivalente de Calidad de Lavado:
 - Aporta: 2 puntos
 - No aporta: 0 puntos

e. La instalación de lavandería que use el licitador para prestar el servicio dispone de Certificación RAL 992/2 o equivalente de Higiene Textil:
 - Aporta: 2 puntos
 - No aporta: 0 puntos

B.- APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Cálculo de los puntos de la agrupación de lotes.

Para calcular la puntuación de la agrupación de lotes, se calculará primero las puntuaciones de cada lote aplicando los correspondientes criterios de adjudicación.

Una vez obtenida la puntuación de cada lote, para calcular la puntuación de la agrupación, se realizará una suma ponderada de las puntuaciones de los lotes. La ponderación de los lotes se corresponde con la proporción que cada uno supone sobre el presupuesto base de licitación, recogiéndose en la siguiente tabla:

Lotes	Ponderación
1	76,99%
2	23,01%

Siendo la fórmula a aplicar:

PA=(76,99*PL1+23,01*PL2)/100

Donde:

PA: puntuación de la agrupación
PL1: puntuación del lote 1 tras aplicar los criterios de adjudicación
PL2: puntuación del lote 2 tras aplicar los criterios de adjudicación